



Acta/08/2024

María Yesenia Pantoja Guerra Carlos Alberto Ceballos Mejía Ma. Asunción Laguna Vallejo José Luis Navarro Vázquez Jorge Rafael Ledesma Castillo Verónica González Villa Jorge Rivera López José Alfredo Meza Díaz Natalia Gallardo Santellano

Presidenta
Consejero electoral propietario
Consejera electoral propietaria
Secretario
Representante propietario del PAN
Representante propietaria del PRI
Representante propietario del PT
Representante propietario del PVEM
Representante propietario del Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de Abasolo toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: ------

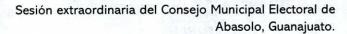
- 1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Abasolo, celebrada el diez de abril de dos mil veinticuatro; ------
- 4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- 5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales; y ------
- 6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas treinta y cuatro minutos.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Abasolo, celebrada el diez de abril de dos mil veinticuatro;* la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----









Acta/08/2024

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del diez de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez con treinta y cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En el cuarto punto del orden del día, relativo al informe de la secretaría de este Consejo de la correspondencia recibida; el secretario da cuenta de su contenido en los términos siguientes. ----------

Primero. Con el Acuerdo número CGIEEG/080/2024 con fecha cuatro de abril del dos mil veinticuatro, remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y recibido ante este consejo Municipal Electoral de Abasolo el día diez de abril de dos mil veinticuatro por medio del cual se tiene al Partido Verde Ecologista de México comunicando los distritos en los que postulará en lo individual mujeres y hombre en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. --

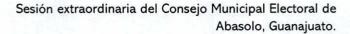
Segundo. Con el Acuerdo número CGIEEG/081/2024 con fecha cuatro de abril del dos mil veinticuatro, remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y recibido ante este consejo Municipal Electoral de Abasolo el día diez de abril de dos mil veinticuatro por medio del cual se tiene a MORENA comunicando los distritos en los que postulará en lo individual mujeres y hombre en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

En el **quinto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales. --



INST DEL ES CONSE.







Acta/08/2024

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una, sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y el secretario del Consejo Municipal Electoral de Abasolo. CONSTE. -

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ABASOLO
SECTE

Presidenta del Consejo

Secretario del Consejo

María Yesenia Pantoja Guerra

José Luis Navarro Vázquez

